

# **Portal de Presentación de tributos sobre el juego (yafarjuego)**

## ***Bingo electrónico de sala***

### **Manual de usuario**

## ÍNDICE

Introducción .....	3
Descripción general .....	3
Acceso y perfiles de usuario .....	3
Salida de la aplicación.....	6
Información censal.....	6
Consulta de Establecimientos.....	6
Nuevo Establecimiento.....	8
Modificaciones censales .....	9
Actualización de la información .....	10
Baja definitiva.....	10
Autoliquidaciones.....	11
Consulta de autoliquidaciones .....	11
Asistente para la confección de autoliquidación 051 .....	12
Selección de establecimiento .....	13
Cartones establecimiento .....	14
Liquidación y presentador.....	15
Resumen.....	17

## 1. Introducción

El portal de tributos sobre el juego (YAFAR\_JUEGO) tiene por objeto proporcionar una herramienta con todas las funcionalidades necesarias para la gestión censal de las máquinas recreativas y de azar y de los establecimientos relacionados con los citados impuestos.

En cuanto a las autoliquidaciones por estos tributos, la aplicación ofrece un asistente que facilita su confección para poder efectuar el pago de manera externa en las oficinas de las Entidades Colaboradoras autorizadas para la recaudación de los tributos de la Comunidad Autónoma de Aragón o en la Caja de las Subdirecciones Provinciales del departamento competente en materia de hacienda en Huesca y Teruel o en la Caja de la Dirección General de Tributos en Zaragoza.

En este manual se explica la gestión de establecimientos y la generación de autoliquidaciones relativas al juego del **Bingo Electrónico de Sala**.

## 2. Descripción general

### 2.1. Registro, acceso y perfiles de usuario

El acceso al portal de Tributos sobre el Juego se realiza desde el portal del Servicio de Liquidación Telemática de Tributos del Gobierno de Aragón ubicado en la siguiente dirección:

- <https://aplicaciones.aragon.es/yafarcentral/>

También se puede llegar a él desde el portal del Gobierno de Aragón [www.aragon.es](http://www.aragon.es) – Derechos y servicios a la ciudadanía – Impuestos pagos y tasas – Impuestos – Aplicaciones informáticas para la presentación de impuestos en Aragón – Plataforma de liquidaciones telemáticas.

Para acceder al portal deberá estar previamente registrado como usuario y podrá acceder identificándose mediante identificación electrónica, usando Cl@ve o certificado digital, o alternativamente, mediante usuario y contraseña (hasta noviembre de 2022).

	<p align="center"><b>Dirección General de Tributos.</b></p>
<p align="center">31/03/22</p>	<p align="center">Manual de usuario BGELS. Portal de Tributos sobre el Juego.</p>



**Para acceder, necesitas identificarte**

**¿Cómo quieres acceder a la aplicación?**

- Con Cl@ve  
Esta es la opción recomendada si tienes Cl@ve PIN, Cl@ve permanente, DNle o certificado electrónico.
- Con certificado electrónico  
Puedes usar esta opción si el acceso con Cl@ve no está disponible.

**Acceder**

Consultar [Manual de ayuda](#)

**O bien con usuario y contraseña**

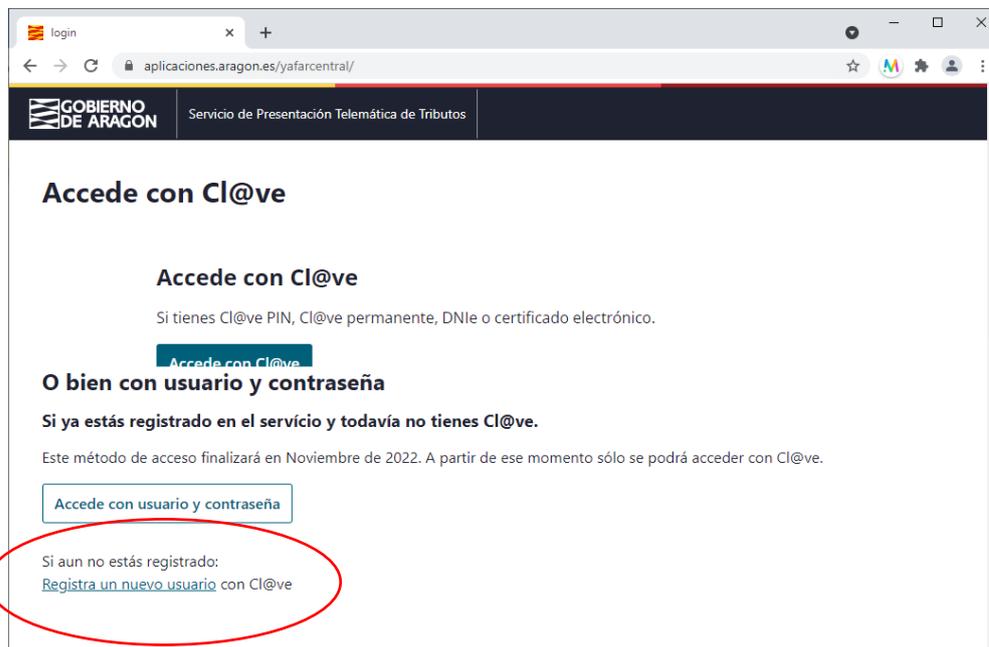
**Si ya estás registrado en el servicio y todavía no tienes Cl@ve.**

Este método de acceso finalizará en Noviembre de 2022. A partir de ese momento sólo se podrá acceder con Cl@ve.

**Accede con usuario y contraseña**

Si aun no estás registrado:  
[Registra un nuevo usuario](#) con Cl@ve

En caso de no estar registrado, la primera vez que se accede a la aplicación deberá darse de alta como nuevo usuario.



Una vez identificado, aparecerán varios portales que dirigen a los distintos impuestos disponibles en la aplicación.

31/03/22

Manual de usuario BGELS. Portal de Tributos sobre el Juego.

**Gestión de Contratos, Usuarios y Favoritos**

Incluye las herramientas para la gestión y administración de los usuarios incluidos en el contrato: alta y modificación de usuarios, asignación de permisos, cuentas e intervinientes favoritos...etc.

**Portal de Vehículos**

Permite la Confección, Pago y Presentación Telemática de las autoliquidaciones de vehículos (modelos 621 y 623). Al presentar telemáticamente el modelo, se obtiene la carta de pago que contiene el Código Electrónico de Transmisión (CET) que acredita ante la DGT la presentación del impuesto.

**Portal de Transmisiones Patrimoniales**

Permite la Confección, Pago y Presentación Telemática de las autoliquidaciones correspondientes a Transmisiones Patrimoniales (601), Operaciones Societarias (602), Actos Jurídicos Documentados (603) y Documentos Mercantiles (610 y 615).

**Portal de Impuestos Medioambientales**

Permite la Confección, Pago y Presentación Telemática de los Impuestos Medioambientales: Emisiones contaminantes a la actividad. Gestión...

**Portal de Sucesiones y Donaciones**

Permite realizar el pago y presentación telemática de las autoliquidaciones correspondientes al Impuesto de Sucesiones y Donaciones.

**Portal de Tributos sobre el Juego**

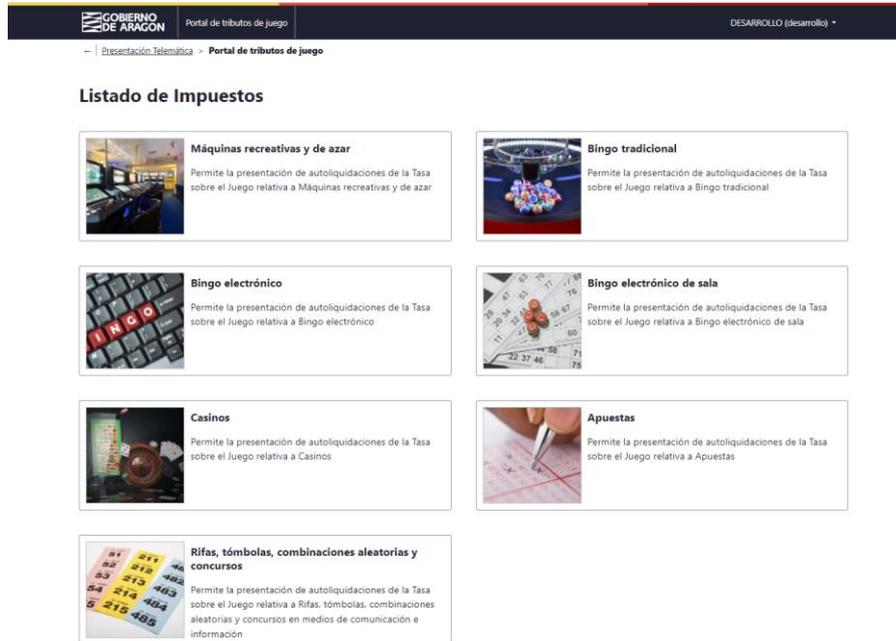
Permite la Confección de las autoliquidaciones correspondientes a los Tributos sobre el Juego

Pasados 30 minutos sin actividad, la aplicación se desconectará automáticamente. Para volver a conectarse, deberá cerrar el navegador por completo y volver a acceder.

El Portal de Tributos sobre el Juego subdivide las modalidades de juego sujetas a estos tributos en siete apartados:

- Máquinas recreativas y de azar (MQR)
- Juego del Bingo tradicional (BGSA)
- Juego del Bingo electrónico (BGEL)
- Juego del Bingo electrónico de sala (BGELS)
- Juego en Casinos (CAS)
- Apuestas (APU)
- Rifas, tómbolas, combinaciones aleatorias y concursos (RTC)

Cada usuario tiene disponible el enlace a los impuestos autorizados. Se puede apreciar más claramente en la imagen que se muestra a continuación.



GOBIERNO DE ARAGON Portal de tributos de juego DESARROLLO (desarrollo)

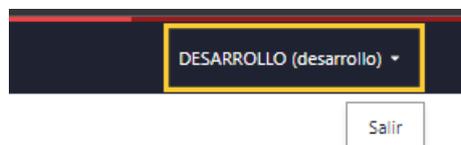
Presentación Telemática > Portal de tributos de juego

### Listado de Impuestos

- Máquinas recreativas y de azar**  
Permite la presentación de autoliquidaciones de la Tasa sobre el Juego relativa a Máquinas recreativas y de azar
- Bingo tradicional**  
Permite la presentación de autoliquidaciones de la Tasa sobre el Juego relativa a Bingo tradicional
- Bingo electrónico**  
Permite la presentación de autoliquidaciones de la Tasa sobre el Juego relativa a Bingo electrónico
- Bingo electrónico de sala**  
Permite la presentación de autoliquidaciones de la Tasa sobre el Juego relativa a Bingo electrónico de sala
- Casinos**  
Permite la presentación de autoliquidaciones de la Tasa sobre el Juego relativa a Casinos
- Apuestas**  
Permite la presentación de autoliquidaciones de la Tasa sobre el Juego relativa a Apuestas
- Rifas, tómbolas, combinaciones aleatorias y concursos**  
Permite la presentación de autoliquidaciones de la Tasa sobre el Juego relativa a Rifas, tómbolas, combinaciones aleatorias y concursos en medios de comunicación e información

## Salida de la aplicación

Haciendo “click” sobre el nombre del usuario conectado, en la parte superior derecha de la pantalla, se desplegará la opción “Salir”, que permitirá al usuario abandonar la aplicación y cerrar su sesión actual en el portal.

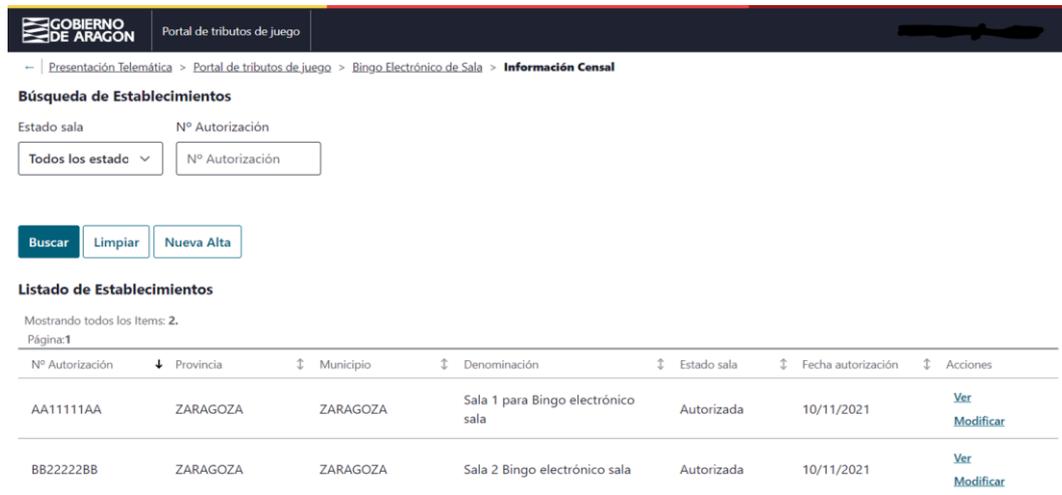


## 3. Información censal

- **Información censal:** Se emplea para el mantenimiento del Censo de establecimientos del contrato. Esta sección cuenta con la posibilidad de poder consultar el listado de Establecimientos y efectuar el Alta de un nuevo Establecimiento.
- **Confección de autoliquidación 051:** Consta de dos apartados principales, listado de autoliquidaciones y confección de una nueva autoliquidación.

### 3.1. Consulta de Establecimientos

Cuando se acceda al apartado “Información censal”, lo primero que aparece es el listado de establecimientos atribuidos al titular del contrato actual. También se dispone de ciertos parámetros de filtrado para poder simplificar el listado que se muestra



GOBIERNO DE ARAGON Portal de tributos de juego

— | Presentación Telemática > Portal de tributos de juego > Bingo Electrónico de Sala > Información Censal

### Búsqueda de Establecimientos

Estado sala: Todos los estado (dropdown)  
Nº Autorización: N° Autorización (input)

Buscar Limpiar Nueva Alta

### Listado de Establecimientos

Mostrando todos los Items: 2.  
Página:1

Nº Autorización	Provincia	Municipio	Denominación	Estado sala	Fecha autorización	Acciones
AA11111AA	ZARAGOZA	ZARAGOZA	Sala 1 para Bingo electrónico sala	Autorizada	10/11/2021	<a href="#">Ver</a> <a href="#">Modificar</a>
BB22222BB	ZARAGOZA	ZARAGOZA	Sala 2 Bingo electrónico sala	Autorizada	10/11/2021	<a href="#">Ver</a> <a href="#">Modificar</a>

Dentro de la información que se muestra de cada establecimiento, existe un apartado llamado “Acciones”, que permite “Ver” y “Modificar” cada establecimiento.

**Ver:** Permite acceder al detalle del establecimiento a modo consulta (no se permite modificar).

**Modificar:** Permite acceder al detalle del establecimiento, permitiendo modificar la información y el estado del establecimiento.

	<p align="center"><b>Dirección General de Tributos.</b></p>
<p align="center">31/03/22</p>	<p align="center">Manual de usuario BGELS. Portal de Tributos sobre el Juego.</p>


Portal de tributos de juego

[Presentación Telemática](#) > 
 [Portal de tributos de juego](#) > 
 [Bingo Electrónico de Sala](#) > 
 **Información Censal**

### Modificación establecimiento

**Actuación sobre el Censo de Establecimientos**

Tipo de Actuación:       Fecha autorización\*:

Nº Autorización\*:       Denominación:

Tipo de vía:       Nombre de vía:       Número vía:

Provincia\*:       Municipio\*:

Código postal:       Teléfono:

Observaciones:

El campo de “fecha efectividad” se refiere a la fecha en que se produce el cambio censal, independientemente del día en que se graba la modificación.

## 3.2. Nuevo Establecimiento

Se accede desde el listado de establecimientos, pulsando el botón “Nueva Alta”.


Portal de tributos de juego

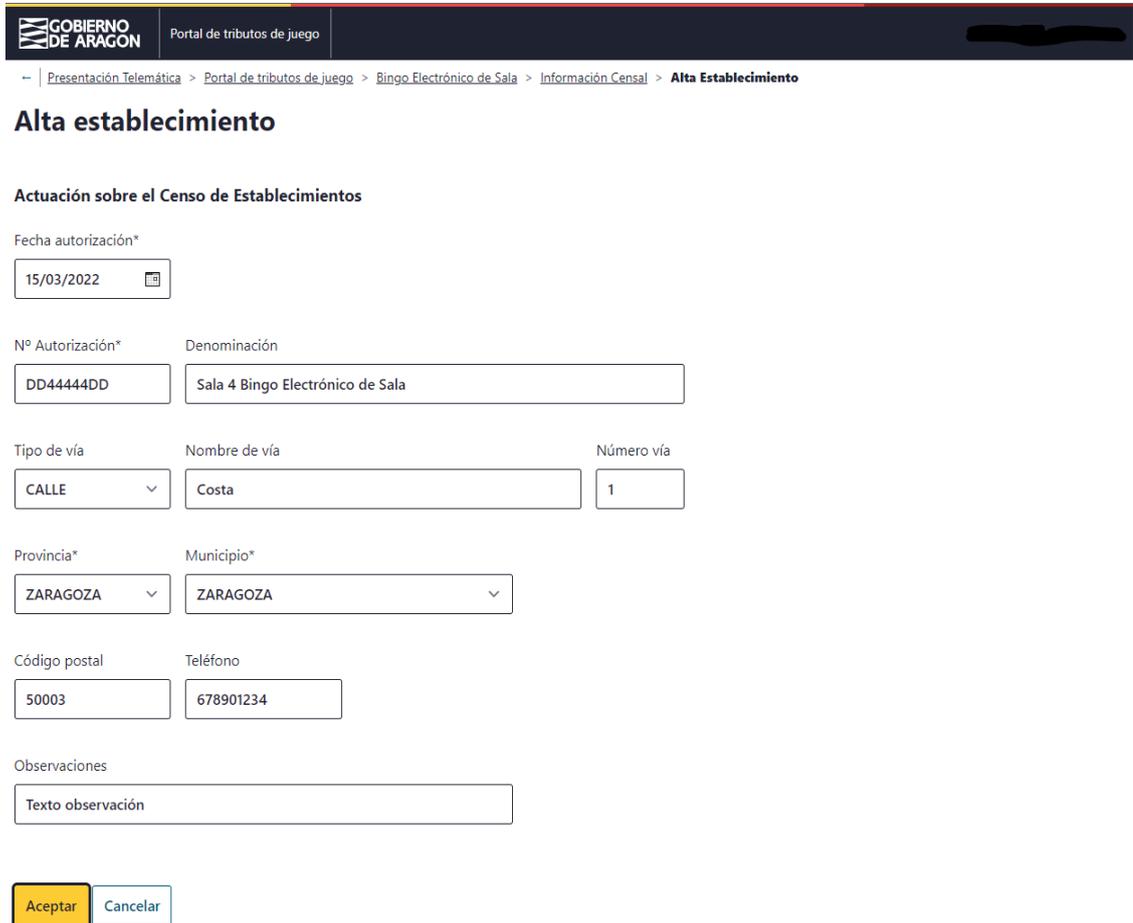
[Presentación Telemática](#) > 
 [Portal de tributos de juego](#) > 
 [Bingo Electrónico de Sala](#) > 
 **Información Censal**

### Búsqueda de Establecimientos

Estado sala:       Nº Autorización:

	<p align="center"><b>Dirección General de Tributos.</b></p>
<p align="center">31/03/22</p>	<p align="center">Manual de usuario BGELS. Portal de Tributos sobre el Juego.</p>

A continuación, aparece un formulario, como el que se muestra en la imagen. Es necesario cumplimentar todos los campos marcados con \*.



**GOBIERNO DE ARAGON** Portal de tributos de juego

[Presentación Telemática](#) > [Portal de tributos de juego](#) > [Bingo Electrónico de Sala](#) > [Información Censal](#) > **Alta Establecimiento**

### Alta establecimiento

**Actuación sobre el Censo de Establecimientos**

Fecha autorización\*

15/03/2022

Nº Autorización\* Denominación

DD44444DD Sala 4 Bingo Electrónico de Sala

Tipo de vía Nombre de vía Número vía

CALLE Costa 1

Provincia\* Municipio\*

ZARAGOZA ZARAGOZA

Código postal Teléfono

50003 678901234

Observaciones

Texto observación

Una vez que se pulse “Aceptar”, el establecimiento será dado de alta con estado “Autorizado”. La fecha de autorización será la que se tendrá en cuenta a efectos de la generación de las autoliquidaciones.

### 3.3. Modificaciones censales

Desde el listado de establecimientos podemos acceder a consultar y modificar los datos censales de cada establecimiento.

En función del estado del establecimiento, se podrán realizar ciertas modificaciones censales:

- **Autorizada:** Se permite la modificación de todos los datos censales del establecimiento, excepto el Nº de Autorización.
- **Baja definitiva:** Solo se puede consultar, no se permite realizar modificaciones censales.

	<p align="center">Dirección General de Tributos.</p>
<p align="center">31/03/22</p>	<p align="center">Manual de usuario BGELS. Portal de Tributos sobre el Juego.</p>

### 3.3.1. Actualización de la información

Para realizar una modificación censal de un establecimiento, el tipo de actuación debe ser "Actualización información" y especificar la fecha de efectividad, tal como se muestra en la imagen.



GOBIERNO DE ARAGON Portal de tributos de juego

Presentación Telemática > Portal de tributos de juego > Bingo Electrónico de Sala > Información Censal

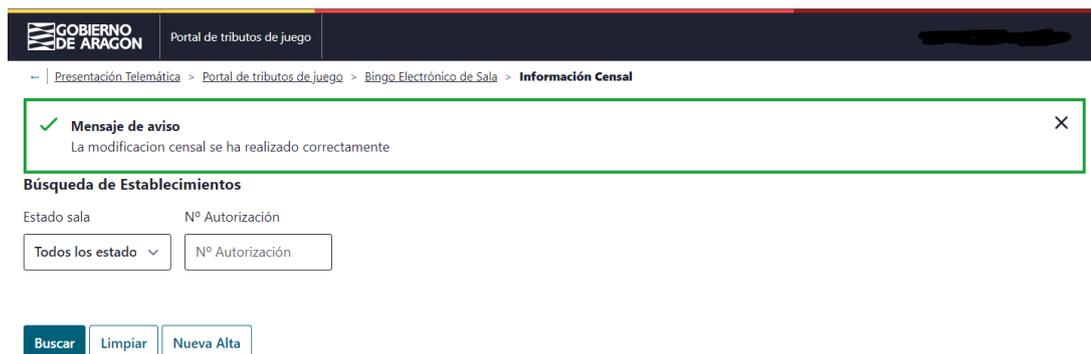
### Modificación establecimiento

Actuación sobre el Censo de Establecimientos

Tipo de Actuación Fecha autorización\*

Actualizacion inf 10/11/2021

Una vez modificados los datos deseados se debe pulsar el botón "Aceptar" para confirmar la actualización. La acción no redirigirá al listado de establecimientos.



GOBIERNO DE ARAGON Portal de tributos de juego

Presentación Telemática > Portal de tributos de juego > Bingo Electrónico de Sala > Información Censal

✓ **Mensaje de aviso**

La modificación censal se ha realizado correctamente

### Búsqueda de Establecimientos

Estado sala Nº Autorización

Todos los estado Nº Autorización

Buscar Limpiar Nueva Alta

### 3.3.2. Baja definitiva

Para realizar una Baja definitiva, el Tipo de actuación debe ser Baja y especificar la Fecha efectividad, tal como se muestra en la imagen.



GOBIERNO DE ARAGON Portal de tributos de juego

Presentación Telemática > Portal de tributos de juego > Bingo Electrónico de Sala > Información Censal

### Modificación establecimiento

Actuación sobre el Censo de Establecimientos

Tipo de Actuación Fecha autorización\*

Baja 10/11/2021

La fecha efectividad indica la fecha en la que el establecimiento pasará a estar en el estado de Baja definitiva. Para confirmar los cambios se debe pulsar "Aceptar".

 <b>GOBIERNO DE ARAGON</b>	<b>Dirección General de Tributos.</b>
31/03/22	Manual de usuario BGELS. Portal de Tributos sobre el Juego.

**Nota:** Los establecimientos en estado de “Baja definitiva” se van mantener en este estado permanentemente, no hay posibilidad de su modificación posterior.

## 4. Autoliquidaciones

En este apartado se explicará la sección relativa a la confección de autoliquidaciones de Bingo electrónico de sala:

- **Confección de autoliquidación 051:** Consta de dos apartados principales, listado de autoliquidaciones y confección de una nueva autoliquidación.



GOBIERNO DE ARAGON Portal de tributos de juego

– | [Presentación Telemática](#) > [Portal de tributos de juego](#) > **Bingo Electrónico de Sala**

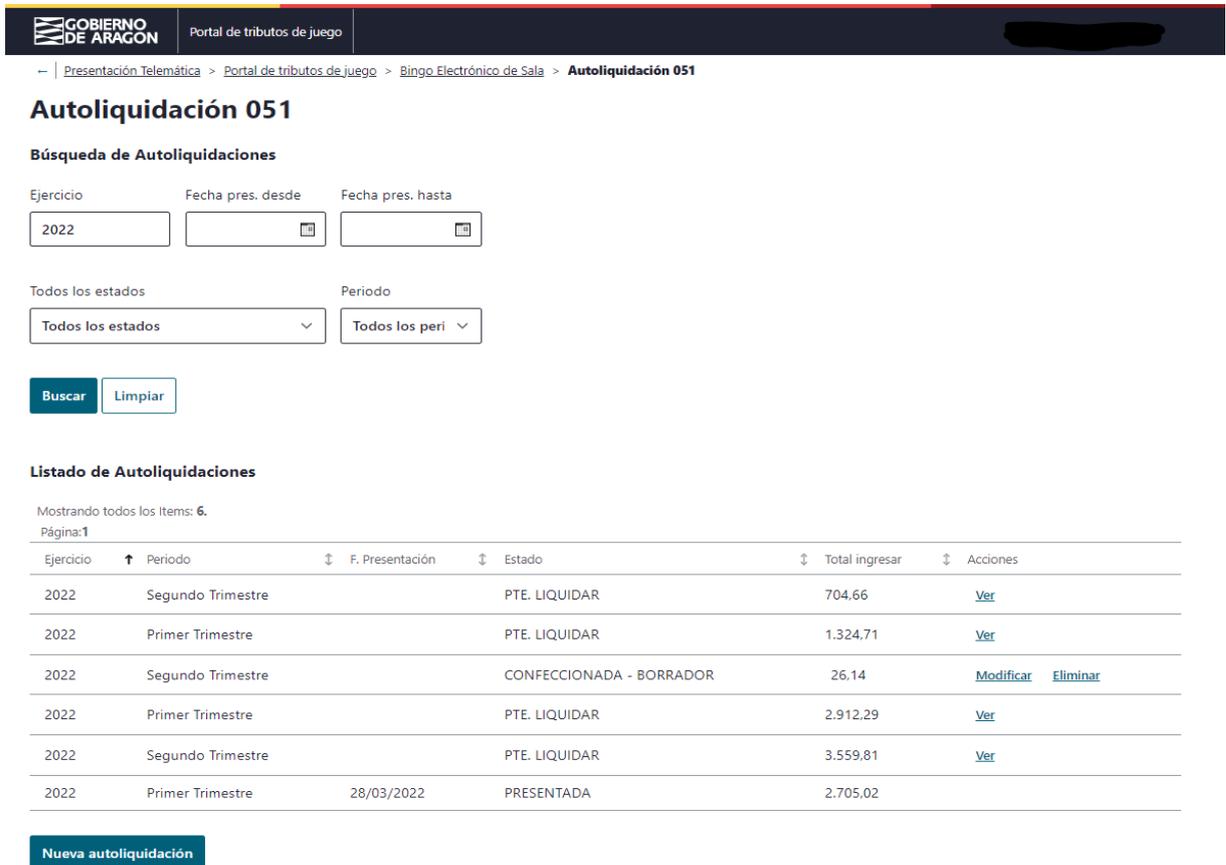
### Bingo Electrónico de Sala

**Información Censal**  
Listado y gestión del censo de establecimientos  
[Información Censal](#)

**Autoliquidación 051**  
Listado y confección de autoliquidaciones modelo 051: Liquidaciones periódicas  
[Autoliquidación 051](#)

### 4.1. Consulta de autoliquidaciones

Al acceder a “Autoliquidación 051” se mostrará, inicialmente, un listado con las autoliquidaciones confeccionadas por el titular del contrato actual.



GOBIERNO DE ARAGON Portal de tributos de juego

— | Presentación Telemática > Portal de tributos de juego > Bingo Electrónico de Sala > Autoliquidación 051

### Autoliquidación 051

**Búsqueda de Autoliquidaciones**

Ejercicio:  Fecha pres. desde:  Fecha pres. hasta:

Todos los estados:  Período:

**Listado de Autoliquidaciones**

Mostrando todos los ítems: 6. Página:1

Ejercicio	Período	F. Presentación	Estado	Total ingresar	Acciones
2022	Segundo Trimestre		PTE. LIQUIDAR	704,66	<a href="#">Ver</a>
2022	Primer Trimestre		PTE. LIQUIDAR	1.324,71	<a href="#">Ver</a>
2022	Segundo Trimestre		CONFECCIONADA - BORRADOR	26,14	<a href="#">Modificar</a> <a href="#">Eliminar</a>
2022	Primer Trimestre		PTE. LIQUIDAR	2.912,29	<a href="#">Ver</a>
2022	Segundo Trimestre		PTE. LIQUIDAR	3.559,81	<a href="#">Ver</a>
2022	Primer Trimestre	28/03/2022	PRESENTADA	2.705,02	

Desde el listado de autoliquidaciones se puede consultar (Ver), modificar (Modificar) y eliminar (Eliminar) autoliquidaciones.

- **Ver:** Permite consultar el resumen de la autoliquidación ya confeccionada y descargar el PDF generado.
- **Modificar:** Permite consultar el resumen de la autoliquidación, volver sobre los pasos ya cumplimentados, modificar cualquier dato antes establecido y realizar los cálculos nuevamente. Cada vez que se realice una modificación será necesario guardar la autoliquidación para conservar los cambios.
- **Eliminar:** Permite eliminar una autoliquidación, así como toda la información asociada a la misma, mientras este en estado “borrador”.

## 4.2. Asistente para la confección de autoliquidación 051

Para acceder al asistente de “confección de autoliquidación 051”, se debe pulsar en el botón “Nueva autoliquidación”, que encontraremos en la parte baja de la pantalla donde se muestra el listado de autoliquidaciones (explicada en el apartado 4.1).

**Listado de Autoliquidaciones**

Mostrando todos los Items: 2.

Página:1

Ejercicio	↑	Periodo	↕	F. Presentación	↕	Estado	↕	Total ingresar	↕	Acciones
2022		Primer Trimestre				PTE. LIQUIDAR		265,66		<a href="#">Ver</a>
2022		Segundo Trimestre				CONFECCIONADA - BORRADOR		6.573,30		<a href="#">Modificar</a> <a href="#">Eliminar</a>

[Nueva autoliquidación](#)

A continuación, se redirigirá a una nueva pantalla donde se irá guiando al usuario a través de los 4 pasos a completar en el asistente de confección de autoliquidación.

### 4.2.1. Selección de establecimiento

En el primer paso se debe indicar el ejercicio, "Periodo", "Provincia" y "Fecha devengo", adicionalmente se puede indicar si es una autoliquidación complementaria.

En caso de no ser una autoliquidación complementaria se debe buscar los establecimientos disponibles para liquidar en un ejercicio, periodo y provincia concretos, para esto se debe pulsar sobre el botón "Buscar establecimientos".



A continuación, se debe/n seleccionar el/los establecimiento/s que se desea/n liquidar y pulsar "Siguiente".

**Selección de establecimientos**

Mostrando todos los Items: 2.

Página:1

<input type="checkbox"/>	↓ N° Autoriz.	↓ Denominación	↓ Municipio	↓ Provincia	↓ Estado	↓ F. Autoriz.
<input checked="" type="checkbox"/>	AA11111AA	Sala 1 para Bingo electrónico sala	ZARAGOZA	ZARAGOZA	Autorizada	10/11/2021
<input checked="" type="checkbox"/>	BB22222BB	Sala 2 Bingo electrónico sala	ZARAGOZA	ZARAGOZA	Autorizada	10/11/2021

Siguiente

Cancelar

En caso de ser una autoliquidación complementaria se debe indicar el N° de justificante, la Fecha de presentación y el importe de la primera liquidación. A partir de esos datos, la aplicación recuperará los establecimientos seleccionados en esa autoliquidación, pudiendo adaptar los datos de cálculo a rectificar, pero no los establecimientos incluidos. El importe abonado en la primera autoliquidación será descontado para el cálculo de la cuota que resulte de la autoliquidación complementaria.

#### 4.2.2. Cartones establecimiento

A continuación, en el segundo paso, se debe aportar la información relativa a los cartones para los establecimientos seleccionados, separándose la información a indicar independientemente para cada establecimiento.

Aparecerán los tipos de cartón disponibles para la fecha de devengo indicada en el primer paso (la correspondiente al trimestre seleccionado). La información que se muestra es:

**“Num. Cartones”:** Es la cantidad de cartones declaradas para cada tipo de cartón del establecimiento. A rellenar por el usuario.

**“Total jugado”:** Es el valor calculado del total jugado para el tipo de cartón (valor cartón \* Num. Cartones)

**“T. establec. Jugado”:** Es la suma calculada de los totales jugados para cada tipo de cartón de un establecimiento.

**“Total cant. Jugada”:** Es la suma calculada de los totales jugados de todos los establecimientos.

Una vez informados los campos “Num. Cartones” que correspondan para cada establecimiento, pulsar “Siguiente”.

## Nueva autoliquidación 051

Selección establecimiento **Cartones establecimiento** Liquidación y presentador Resumen

### Detalle de la autoliquidación

Ejercicio 2022      Periodo Tercer Trimestre      Provincia ZARAGOZA

#### Establecimiento 1 : Sala 1 para Bingo electrónico sala

Tipo cartón	Num. cartones	Total jugado
0,5 EUROS	3473	1.736,50 €
1 EURO		0,00 €
2 EUROS	6234	12.468,00 €
Total est. jugado :		14.204,00 €

#### Establecimiento 2 : Sala 2 Bingo electrónico sala

Tipo cartón	Num. cartones	Total jugado
0,5 EUROS		0,00 €
1 EURO	4562	4.562,00 €
2 EUROS	1345	2.690,00 €
Total est. jugado :		7.252,00 €
<b>Total cant. jugada :</b>		<b>21.456,00 €</b>

[Siguiente](#) [Anterior](#)

### 4.2.3. Liquidación y presentador

En el tercer paso se realiza el cálculo del total a ingresar para la autoliquidación. Es obligatorio introducir la "Fecha de presentación", fecha que se empleará para realizar los cálculos de intereses y recargos que, en su caso, procedan. Para calcular las cuotas se debe pulsar sobre el botón "Calcular" y, seguidamente, se rellenarán los campos que correspondan.

## Nueva autoliquidación 051

[Selección establecimiento](#)[Cartones establecimiento](#)**[Liquidación y presentador](#)**[Resumen](#)

### Liquidación

Fecha presentación\*

07/11/2022

**Calcular**

### Cálculo de recargo e intereses

 Automático  Manual

Cantidad jugada	31.356,00 €
Base imponible	11.131,38 €
Tipo imponible	30,00%
Cuota periodo	3.339,41 €
Cuota ingresar	3.339,41 €
Recargo	25,04 €
Intereses	0,00 €
<b>Total a ingresar</b>	<b>3.364,45 €</b>

**Nota:** Existe la opción de cálculo manual del valor de los campos Recargo e Intereses, pudiendo el usuario introducir manualmente los valores que estime oportunos.

El cálculo de la Cuota a ingresar es automático, a partir de la Base imponible del impuesto (que se calcula como un % definido sobre el Valor Facial de los cartones adquiridos), aplicando el Tipo de gravamen correspondiente.

Después se deberá rellenar los campos relativos al presentador, apareciendo marcados con \* los que son obligatorios. Por defecto aparecerán propuestos los "Datos presentador" a partir de la información del usuario actual de la aplicación, pero podrán ser modificados.

Una vez que se ha realizado el cálculo del importe a ingresar y cumplimentado los datos del presentador, confirmaremos y guardaremos los datos de la autoliquidación pulsando en el botón "Siguiente".

**Datos presentador**

N.I.F.*	Nombre*	Apellidos*
<input type="text" value="10781802T"/>	<input type="text" value="DESARROLLO"/>	<input type="text" value="INFORMATICA PRUE"/>
Tipo vía	Nombre vía*	Número vía*
<input type="text" value="CALLE"/>	<input type="text" value="SITIOS"/>	<input type="text" value="7"/>
Provincia*	Municipio*	
<input type="text" value="ZARAGOZA"/>	<input type="text" value="ZARAGOZA"/>	
C.P.*	Teléfono*	
<input type="text" value="50003"/>	<input type="text" value="678901234"/>	
<input type="button" value="Siguiete y guardar"/>		<input type="button" value="Anterior"/>

Una vez guardados los datos de la autoliquidación se podrá acceder a ella desde el listado de autoliquidaciones (apartado 4.1) para realizar cualquier modificación o para confirmarla.

#### 4.2.4. Resumen

En el cuarto y último paso se podrá confirmar la autoliquidación generada previamente y obtener el modelo cumplimentado para su impresión.

En esta pantalla se mostrará un resumen con los datos aportados en la autoliquidación. Debe comprobar que todos los datos que se muestran son correctos. Una vez confirmados los datos no se podrá realizar ninguna modificación.

Para confirmar la autoliquidación se debe pulsar sobre el botón “Confirmar autoliquidación”.

## Nueva autoliquidación 051

Selección establecimiento    Cartones establecimiento    Liquidación y presentador    **Resumen**

### Liquidación

Ejercicio	Periodo	Provincia
2022	Tercer Trimestre	ZARAGOZA
Fecha presentación	Justificante	
07/11/2022		
Cantidad jugada	31.356,50 €	
Base imponible	11.131,38 €	
Tipo imponible	30,00 %	
Cuota periodo	3.339,41 €	
Cuota ingresar	3.339,41 €	
Recargo	25,04 €	
Intereses	0,00 €	
<b>Total a ingresar</b>	<b>3.364,45 €</b>	

### Datos presentador

N.I.F.	Nombre	Apellidos
10781802T	DESARROLLO	PRUEBAS
Tipo vía	Nombre vía	Número vía
CALLE	SITIOS	7
Provincia	Municipio	
ZARAGOZA	ZARAGOZA	
C.P.	Teléfono	
50003	678901234	

### Detalle de la autoliquidación

Denominación	Tipo cartón	Num. cartones	Total jugado
Sala 1 para Bingo electrónico sala	0,5 EUROS	34534	17.267,00 €
Sala 2 Bingo electrónico sala	0,5 EUROS	5467	2.733,50 €
Sala 2 Bingo electrónico sala	2 EUROS	5678	11.356,00 €
			<b>31.356,50 €</b>

[Confirmar autoliquidación](#)[Salir](#)[Anterior](#)

Finalmente, tras confirmar la autoliquidación, aparecerá el botón “Descargar PDF”, para poder obtener el documento PDF e imprimirlo para su posterior pago y presentación. Esta autoliquidación aparecerá en estado “Pdte Liquidar” en el listado.

### Datos presentador

N.I.F.	Nombre	Apellidos
10781802T	DESARROLLO	INFORMATICA PRUEBAS
Tipo vía	Nombre vía	Número vía
CALLE	SITIOS	7
Provincia	Municipio	
ZARAGOZA	ZARAGOZA	
C.P.	Teléfono	
50003	678901234	
Fecha presentación		

[Descargar PDF](#)[Salir](#)